

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante temporal encontrarse su titular en periodo de prueba en otra entidad
 Páginas No.876 -877 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 5.204.850	SECRETARIA DE SALUD - DESPACHO DIRECCION DE APOYO JURIDICO, CONTRATACION Y PROCESOS SANCIONATORIOS
PROPÓSITO PRINCIPAL				

Ejecución de labores profesionales de asesoría, asistencia técnica, seguimiento y control de las actividades de orden jurídico de competencia de la Secretaría de Salud Departamental Gobernación de Santander.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	SIN EXPERIENCIA
NO APLICA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	SIN EXPERIENCIA
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-HN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría
 Elaboró: Francy Patricia Cuellar

18 JUL 2024

SILVESRE OLAYA PEÑA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO